	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/12/2025 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1594 DE 2025 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GRUPO DIVERSA SAS (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "ARENAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1599 DE 2025 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: M.A.S. INVERSIONES S.A.S

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: SETENTA Y CINCO (75) DIAS (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/10/2025 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1594 DE 2025	4/09/2025	16/10/2025	29/12/2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/12/2025 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 227.830.467,00 **50% EN SMMLV:** $ 80,02
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 227.830.467,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. GD-ARENAL-010-2025 de fecha 25/11/2025 el Contratista de Obra solicita la aprobación por parte de la interventoría a lamodificación de cantidades N°2, en la cual se realiza un adicional al básico de obra, lo cual implica una modificación del contrato de obra en aras de garantizar la óptima operación del ferry denominado Arenal, tanto técnicamente como operativamente, solicitamos una adición por un valor de $ 37,000,000.00 , argumentando lo siguiente:

1. ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA

Mediante la presente, solicito la adición de recursos por un valor de $37,000,000.00 en aras de garantizar la óptima operación del ferry denominado ARENAL, tanto técnicamente como operativamente, esta solicitud se sustenta en:

De acuerdo con el análisis y balance financiero realizado y adjunto a modo de presupuesto, se requieren de estos recursos para incrementar el ítem de “Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)”, el cual contractualmente solo contempla 100 kg de estructura metálica, con la adición, se realizará la intervención de 1,762 kg adicionales esta cantidad corresponde a:

1.Intercambio de lámina Acero al carbón calibre 7,93 mm en la rampa de acceso (4.00x3.00m), la cual tiene un peso de 62.24 kg/m²., esto equivale a 746,98 kg en total, ya que se encuentra en muy mal estado esta estructura.

2.Intercambio de Acero al carbón calibre 7,93 mm en el sector del casco, en un área total de 16,30m2, la cual tiene un peso de 62.24 kg/m²., esto equivale a 1.115,00 kg en total, ya que se encuentra en muy mal estado esta lamina plana del forro del casco. Se detectó un estado con alto nivel de corrosión en el fondo de la embarcación. Lo anterior puede afectar estructuralmente la embarcación, en caso de no intervenirse.

3.Con esta adición, las cantidades de obra quedarían de la siguiente manera:

MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "ARENAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	6.1P	N/A	6P	Adecuación del terreno y traslado e izada de la embarcación (Sacar el Ferry a sitio de reparación y volver a llevar al sitio de operación)	global	1,00	$ 16.574.165,00	$ 16.574.165,00
2	650.2P	N/A	650P	Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)	kg	1.861,30	$ 20.333,00	$ 39.099.716,00
3	650.3P	N/A	650P	Repaso Soldadura estructura interna	m	92,00	$ 57.734,00	$ 6.693.528,00
4	650.4.1P	N/A	650P	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas (Obra Viva)	m	315,00	$ 149.004,00	$ 46.621.260,00
5	650.4.2P	N/A	650P	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas (Obra muerta)	m	604,00	$ 148.654,00	$ 89.787.016,00
6	7.1P	N/A	7P	Suministro de Equipo de Seguridad y Salvamento	global	1,00	$ 7.596.110,00	$ 7.596.110,00
7	8.1P	N/A	8P	Mantenimiento y Mejoramiento de la cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	m2	20,00	$ 243.751,00	$ 4.875.140,00
8	2.1P	N/A	2P	Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	u	4,00	$ 1.394.858,00	$ 5.579.432,00
Subtotal								$ 212.426.551,00
							SUBTOTAL BÁSICO FERRY COPLAVIENTO	$ 212.426.551,00
				SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA (A)				$ 212.426.551,00
				PROVISIÓN PARA GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE PAGA) Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)			NO MODIFICAR	$ 52.403.916,00
				VALOR OBRAS (C) = A + B				$ 264.830.467,00
							VALOR TOTAL = (C)	$ 264.830.467,00

Página 1

Con estos ajustes estructurales, más los ítems contractuales, se garantizará el mantenimiento total del ferry y se garantiza que se encuentre en las mejores condiciones y garantice la correcta operación.

Con lo sustentado a lo largo de este documento, solicitamos a la interventoría su aprobación para la adición de recursos por un valor de $37,000,000.00, en aras de cumplir a cabalidad con el alcance del mantenimiento al ferry denominado Soplaviento y garantizar que la embarcación pueda operar de manera correcta.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Adecuación del terreno y traslado e izada de la embarcación (Sacar el Ferry a sitio de reparación y volver a llevar al sitio de operación)
Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)
Repaso Soldadura estructura interna
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas (Obra Viva)
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas (Obra muerta)
Suministro de Equipo de Seguridad y Salvamento
Mantenimiento y Mejoramiento de la cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm
Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/11/2025
(Día / Mes / Año)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
Adecuación del terreno y traslado e izada de la embarcación (Sacar el Ferry a sitio de reparación y volver a llevar al sitio de operación)	$ 18.574.165,00	$ -	$ -	**$ 18.574.165,00**
Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y	$ 2.099.900,00	$ -	**$ 37.000.000,00**	**$ .37.000.00,00**
Repaso Soldadura estructura interna	$ 693.528,00	$ -	**$ -**	**$ 693.528,00**
Limpieza (sand blasting) y pintura de	$ 46.621.260,00	$ -		**$ 46.621.260,00**
Limpieza (sand blasting) y pintura de	$ 89.787.016,00	$ -		**$ 89.787.016,00**
Suministro de Equipo de Seguridad y	$ 7.196.110,00	$ -		**$ 7.196.110,00**
Mantenimiento y Mejoramiento de la	$ 4.875.140,00	$ -		**$ 4.875.140,00**
Suministro e instalación de luminaria LED	$ 5.579.432,00	$ -		**$ 5.579.432,00**
Ajuste al peso	$ -	$ -	**$ -**	**$ 1.401,90**
PROVISIÓN PARA GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE PAGA) Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 52.403.916,00	$ -		**$ 52.403.916,00**
Valor Total	**$ 227.830.467,00**	$ -	**$ 37.000.000**	**$ 264.830.467,00**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el 20 del mes de noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2025 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 55% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 51%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 86.575.577,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 45.566.093,4 - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 45.566.093,4 -
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: octubre (mes anterior a la presente solicitud) de 2025 (año) $ -

Último mes facturado: N/A (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 227.830.467,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Es procedente avalar la solicitud elevada por el contratista ,en la necesidad de adicion se soporta en la facultad de ajustar cantidades y asegurar la correcta ejecucion del objeto contractual condorme a las condiciones tecnicas realeas identificadas durante la ejecucion y en cumplimiento del deber de garantizar la seguridad operativa del bienintervenido

JURÍDICA:

De acuerdo con las condiciones contractuales del contrato de obra (tiempo y compromiso presupuestal), es viable de acuerdo con la legislacion en contratación publica vigente Ley 80 de 1993.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

De acuerdo con la justificacion la adicion solicitada permitira complementar integralmente el mantenimiento previsto, restituir las cantidades ajustadas y atender los puntos criticos del ferri,asegurando la correcta destinacion de los recursos y la continuidad del proyecto sin afectacion del equilibrio economico del contrato.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

Se puede establecer que se cuenta con los recursos economicos , no existe un cambio en el valor inicial de la adicion

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

No tiene impacto en terminos de licencia y/o permisos para su ejecucion asi como tampoco la necesidad de agotar actuaciones del componente social que supediten su ejecucion ,la adicuion de TREINTA Y SIETE MILLONES ($37.000.000) , vigilando el cumplimiento de las disposiciones ambientales ,sociales y predial necesarias durante la ejecucion del contrato

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/11/2025 (Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

1.1594-2025,-2.MEPI-MN1-IN-12-FR1 SOLICITUDADICION-3.-Acta de Modificacion cantidades 4.-Reprogramacion.5.-Presuouesto 6.-plano de mantenimiento y cantidades

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre:JUAN CARLOS POVEDA JIMENEZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No. :

Firma
Nombre: ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Vo.Bo.Firma
Nombre: CESAR AUGUSTO HURTADO
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Nombre: N/A
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre: Ronald Alberto Mendoza Navarro
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre:CLAUDIA MATILDE CARDONA ARANGO
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Firmado digitalmente por ROA ROJAS CAMILO ANDRES
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 19202238071 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

M.A.S. INVERSIONES S.A.S

27 de noviembre de 2025
MAS-33-031

Señores:
GRUPO DIVERSA SAS
Atn, Ing., Juan Carlos Poveda Jiménez
Contratista de obra "Ferry Arenal"
Bogotá

REFERENCIA: contrato 1599 de 2025 cuyo objeto es: ***"I**nterventoría integral para el mantenimiento del ferry denominado "Arenal", ubicado en el municipio de Arenal y del ferry denominado "Soplaviento", ubicado en el municipio de el Peñon, en el departamento de Bolívar"*

Asunto: Aprobación solicitud de adición contrato 1594 de 2025

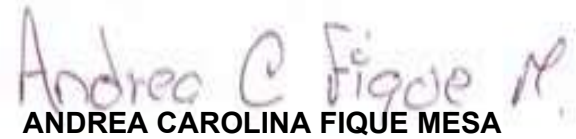
En el marco del Contrato No. 1594 de 2025. cuyo objeto es el "Mantenimiento del ferry denominado "ARENAL", ubicado en el municipio de Arenal, departamento de Bolívar", y en cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y verificación que asisten a esta Interventoría MAS INVERSIONES S.A.S., nos permitimos dar aprobación a la solicitud presentada por el contratista de obra GRUPO DIVERSA SAS justificada en :La necesidad de mayores de Cantidades de Obra consistente en mayor cantidades de acero estructural de 1761,98 Kg , por un valor de de $37.000.000, esta se fundamenta en la necesidad de garantizar que el ferry quede operativo para lo cual se ajustan estas cantidades

Dicha solicitud ha sido analizada por esta interventoría, verificando que no afecta el desarrollo técnico ni contractual del proyecto, razón por la cual se emite su aprobación

Por todos los anteriores hechos y con el fin de garantizar la continuidad de las obras para cumplir con el objeto del contrato, la interventoría avala la solicitud de adición del contrato de obra 1594 de 2025.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente



ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
Representante Legal

CC Ing. Ronal Alberto Mendez y Cesar Augusto Hurtado Mediante Subdireccion Mritima Fluvial y Ferrea

Elaboro APF

Bogotá 25 de noviembre de 2025.

Señores:
M.A.S. INVERSIONES S.A.S.
INTERVENTORÍA DE OBRA
ANDREA CAROLINA FIQUE MESA
Ciudad

OFICIO: GD-045-2025

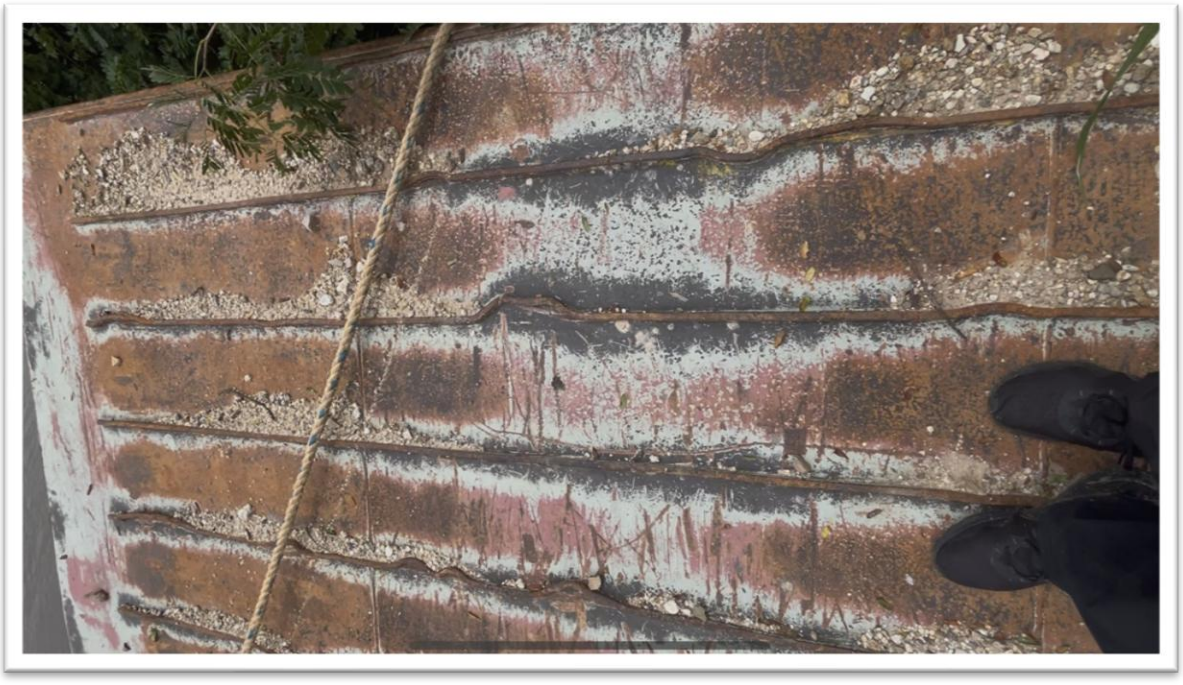
REF. CONTRATO 1594 DE 2025 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO “ARENAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

ASUNTO: ADICIÓN DE RECURSOS.

Mediante la presente, solicitamos la aprobacion por parte de intervenrtoria a la adicion de recursos por un valor de $ 37.000.000 con el fin de garantizar la optima operacion c del ferri Arenal tanto tecnica como operativamente .

Esta solicitud se sustenta en que, una vez realizada la subida a troja , la limpieza mecanica con chorro de arena a presion (sand blasting)y la calibracion de las laminas para determinar el estado del casco,desde la proa hasta la popa y en ambos costados , babor y estribor , se evidencion la necesidad de ejecutar actividades adicionales consistentes en el cambio denuna mayor cantidades de acero estructural

1. En particular serequiere el cambio de lámina Acero al carbón calibre 6,0 mm en la rampa de acceso 4.00x3.00m), la cual tiene un peso de 62.24 kg/m², esto equivale a 746,98 kg en total, ya que se encuentra en muy mal estado esta estructura



Teléfono: (57) (1) 5421000 **Celular:** (57) 3105721287
E-mail: licitaciones@diverquimicos.co – ventas@diverquimicos.co
Carrera 70 No 68 – 20; Bogotá – Colombia

2. Cambio de Acero al carbón calibre, 6.00 el sector del casco, en un área total de 16,30m2, la cual tiene un peso de 62.24 kg/m².., esto equivale a 1.015,00 kg en total, ya que se encuentra en muy mal estado esta lamina plana del forro del casco. Se detectó un estado con alto nivel de corrosión en el fondo de la embarcación. Lo anterior puede afectar estructuralmente la embarcación, en caso de no intervenirse.





Teléfono: (57) (1) 5421000 **Celular:** (57) 3105721287
E-mail: licitaciones@diverquimicos.co – ventas@diverquimicos.co
Carrera 70 No 68 – 20; Bogotá – Colombia

3. Con esta adición, las cantidades de obra quedarían de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN
CONTRATO DE OBRA N° 1594 DE 2025

MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "ARENAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR					
1	6.1P	N/A		6P	Adecuación del terreno y traslado e izada de la embarcación (Sacar el Ferry a sitio de reparación y volver a llevar al sitio de operación)	global	1,00	$ 18.574.165,00	$ 18.574.165,00
2	650.2P	N/A		650P	Acero Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)	kg	1.861,98	$ 20.999,00	$ 39.099.718,02
3	650.3P	N/A		650P	Repaso Soldadura estructura interna	m	12,00	$ 57.794,00	$ 693.528,00
4	650.4.1P	N/A		650P	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas (Obra Viva)	m	315,00	$ 148.004,00	$ 46.621.260,00
5	650.4.2P	N/A		650P	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas (Obra muerta)	m	604,00	$ 148.654,00	$ 89.787.016,00
6	7.1P	N/A		7P	Suministro de Equipo de Seguridad y Salvamento	global	1,00	$ 7.196.110,00	$ 7.196.110,00
7	8.1P	N/A		8P	Mantenimiento y Mejoramiento de la cubierta, incluye teja termoacústica 2.5 mm	m2	20,00	$ 243.757,00	$ 4.875.140,00
8	2.1P	N/A		2P	Suministro e instalación de luminaria LED autónoma fotovoltaica 30w	u	4,00	$ 1.394.858,00	$ 5.579.432,00
Subtotal									**$ 212.426.369,02**

	SUBTOTAL BASICO FERRY SOPLAVIENTO		**$ 212.426.369,02**
	SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)		$ 212.426.369,02
	PROVISIÓN PARA GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE PAGA) Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	NO MODIFICAR	$ 52.403.916,00
	VALOR OBRAS (C) = A + B		**$ 264.830.285,02**
	VALOR TOTAL = (C)		**$ 264.830.285,02**

Con estos ajustes estructurales, más los ítems contractuales, se garantizará el mantenimiento total del ferry y se garantiza que se encuentre en las mejores condiciones y garantice la correcta operación.

JUAN CARLOS POVEDA

Teléfono: (57) (1) 5421000 **Celular:** (57) 3105721287
E-mail: licitaciones@diverquimicos.co – ventas@diverquimicos.co
Carrera 70 No 68 – 20; Bogotá – Colombia

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcrochaa CARLOS ARTURO ROCHA ALFONSO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 29/04/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	81625	**Fecha Registro:**	2025-04-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	245.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	245.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	245.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	85325	**Fecha Registro:**	2025-04-29	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
14-21 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FERREA	C-2406-0600-8-51102A-2406035-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE OPERACIÓN DE TRANSBORDADORES - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF						
					Total:	245.000.000,00	0,00	245.000.000,00	245.000.000,00	0,00

Objeto:	SMFF-MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "ARENAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Firmado digitalmente por JARAMILLO MARIN CARLOS FERNEY

Firma Responsable

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	Mhjaolayac	JAIME ARTURO OLAYA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-26-4:21 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	81625	**Fecha Registro:**	2025-04-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	245.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	19.830.705,00		**Valor Actual.:**	264.830.705,00	**Saldo x Comprometer:**	37.000.238,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	85325	**Fecha Registro:**	2025-04-29	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
14-21 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FERREA	C-2406-0600-8-51102A-2406035-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE OPERACIÓN DE TRANSBORDADORES - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF	2025-11-26		37.000.238,00			
					2025-09-29	245.000.000,00	-17.169.533,00			
					Total:	245.000.000,00	19.830.705,00	264.830.705,00	37.000.238,00	0,00

Objeto:	SMFF-MANTENIMIENTO DEL FERRY DENOMINADO "ARENAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN

Firmado digitalmente por ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN

Firma Responsable